



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 13 de abril de 2026.-

VISTO el Expediente Nº15767-ms/2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de futas y verduras para abastecer 8 semanas la unidad cocina dependiente del servicio de Nutrición del Hospital Regional Río Grande, para abastecer 12 semanas, mediante Nota de Pedido Nº47/26.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. Nº580/2026 obrante en orden Gen Nº11, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa Nº32/2026 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen Nº20, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: MENDOSUR SRL CUIT Nº30-71557920-7, NUEVO SATURNO SAS CUIT Nº30-71754892-9, OLLER SERGIO DARIO CUIT Nº20-22888498-8, SGL S.R.L. CUIT Nº30-71711233-0, FIADONE WALTER ROBERTO CUIT Nº20-25974981-7; cuyas invitaciones obran en orden Gen Nº13, del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por las firmas MENDOSUR SRL CUIT Nº30-71557920-7, NUEVO SATURNO SAS CUIT Nº30-71754892-9, OLLER SERGIO DARIO CUIT Nº20-22888498-8, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen Nº41.

Que se solicitó mejora de ofertas del renglón Nº11 según consta en orden Gen Nº36 y 37.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$15.331.600,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº955 y su Decreto Reglamentario Nº1561/14; Ley Nº1004, Ley Nº1015 Art. 18 inciso 1), Ley Nº1580 modificatorias y complementarias, Decretos Provinciales Nº674/11, Nº1742/15, Nº188/23 sus modificatorias y complementarias y la Resolución de Contaduría General de la Provincia Nº38/21, Nº43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. Nº17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y Nº58/21, Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial Nº1004, Nº1015, Decreto Provincial Nº1742/15, Nº188/23, Nº3154/23, Resolución M.S Nº2302/23 Anexo II y Resolución S.S. Nº000361/26.

Por ello:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRACION A/C
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº32/26, por la adquisición de futas y verduras para abastecer 8 semanas la unidad cocina dependiente del servicio de Nutrición del Hospital Regional Río Grande, para abastecer 12 semanas, mediante Nota de Pedido Nº47/26, a las firmas detalladas en Anexo I, por la suma total de PESOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$15.331.600,00), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 2, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº790/ 2026.-

HRRG
A.R.

Gomez Yarina
Mag. 3018749/00
A/C
DA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
MENDOSUR SRL C.U.I.T N°30-71557920-7	06, 07, 13, 20	\$ 3.829.200,00.
OLLER, SERGIO DARIO C.U.I.T N°20-22888498-8	02, 04, 05, 08, 09, 12, 14 al 19.-	\$ 8.446.000,00.-
NUEVO SATURNO SAS CUIT N°30-71754892-9	01, 03, 10, 11.-	\$ 3.056.400,00.-
TOTAL		\$ 15.331.600,00.-

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°790 /2026.-

HRRG
A.R.

[Handwritten signature]
Leg. 20187043100
Alc
DA